

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1448/18

AYUNTAMIENTO DE BECEDAS

A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 24 de mayo de 2018, por la totalidad de todos sus Miembros que lo componen, acordó incluir en el Inventario de Bienes y Derechos de este Ayuntamiento el siguiente bien inmueble:

Denominación: Garganta Arriba.

Referencia catastral: 05024A010003750000ET.

Localización: Polígono 10 Parcela 375.

Clase: Rústico.

Uso principal: Agrario.

Superficie gráfica: 661 m².

Linderos: Los que figuran como tales en Catastro.

Cultivo aprovechamiento: Pastos.

Dicho acuerdo y expediente, quedan expuestas al público durante el plazo de un mes, computado a partir del siguiente día a la publicación del presente anuncio en el BOP, a efectos de que pueda ser examinado por los interesados y presentar en su caso las reclamaciones que estimen convenientes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en art. 34 y ss. del R.D. 1372/1986, por el que se aprueba el Reglamento de bienes de las Corporaciones Locales.

Becedas, 25 de mayo de 2018.

El Alcalde, *Salvador Sánchez Majadas*.